

En la ciudad de ..... a cinco de septiembre de dos mil dos.

**De una parte,**

**REUNIDOS**

Doña PILAR, mayor de edad, casada, vecina de ..... con domicilio en ....., ..... y titular de Documento Nacional de Identidad n°.: .....

**Y de otra,**

Don ANTONIO, mayor de edad, casado, de la misma vecindad y domicilio, quien resulta titular de Documento Nacional de Identidad n°.: .....

**INTERVIENEN**

Ambos en sus propios nombres y derechos, reconociéndose recíprocamente la capacidad legal necesaria para obligarse y, más en concreto, para el otorgamiento de la presente **PROPUESTA DE CONVENIO REGULADOR**, a cuyos efectos,

**MANIFIESTAN**

**PRIMERO.-** Que con fecha 12 de agosto de 1973 los comparecientes contrajeron matrimonio canónico en ....., quedando el mismo inscrito al Tomo....., Página ....., Sección 2ª, del Registro Civil de dicha plaza.

**SEGUNDO.-** De la referida unión conyugal nacieron tres hijos, llamados José Antonio, Moises y Cristina, siendo los dos primeros mayores de edad (nacieron respectivamente el 15/09/74 y el 30/11/79) y contando la tercera con tan sólo 8 años de edad, ya que nació el 9/10/93. Así consta en los registros de ..... (Tomo ....., folio ..... y Tomo ....., Folio .....) y ..... (Tomo ....., folio.....)

A pesar de su mayoría de edad y de que en estos momentos está realizando trabajo remunerado, Moisés continúa residiendo en el domicilio familiar.

**TERCERO.-** Que el régimen económico conyugal ha sido siempre el de Comunidad de Gananciales por tener ambos cónyuges la vecindad común y no haber otorgado capitulaciones.

**CUARTO.-** Que debido a una serie de razones que no se considera necesario reflejar en el presente documento, los cónyuges han llegado a convenir que el mantenimiento de la vida en común no resulta viable, por lo que acuerdan solicitar de mutuo acuerdo la separación judicial del matrimonio y

vienen a proponer que la misma se regule conforme a las siguientes:

## **ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.-** Los cónyuges se autorizan mutuamente a residir en distintos domicilios, renunciando a interferirse en la vida y actividades del otro.

**SEGUNDA.-** La esposa continuara en el uso del domicilio conyugal sito en ....., comprometiéndose el esposo a abandonarlo antes del próximo día 31 de octubre de 2002.

**TERCERA.-** El padre gozará de un **régimen de comunicación, visita y estancia** con la hija menor que se ejercerá con la máxima flexibilidad posible. No obstante y como mínimos mutuamente reconocidos se fijan los siguientes derechos:

1. Tener a la menor en su compañía dos fines de semana alternos al mes, desde las 10:00 horas del sábado a las 20:00 horas del domingo.

2. Tener al menor en su compañía la mitad de los periodos de vacaciones escolares (Navidad, Semana Santa, Semana Blanca y Verano) efectos a los que se establecen las siguientes divisiones:

A) Navidad: desde las 18:00 horas del 18 de diciembre a las 18:00 del 30 del mismo mes y desde las 18:01 horas del Día 30 de diciembre hasta las 18:01 del 7 de enero.

B) Semana Santa: desde las 18:00 del viernes a la misma hora del miércoles y desde las 18:01 horas del miércoles a las 18:00 del lunes.

C) Semana Blanca: desde las 10:00 horas del lunes a las 12:00 horas del jueves y desde las 12:00 del Jueves a las 10:00 del Lunes

D) Verano: Desde las 18:00 horas del 21 de junio hasta las 18:00 del 31 de julio y desde las 18:01 horas del 31 de julio a las 18:00 del 9 de septiembre.

Los periodos concretos serán elegidos alternativamente por cada uno de los progenitores, siendo la madre a quien corresponderá decidir los años pares.

**CUARTA.-** Como **contribución del padre a los gastos de sostenimiento** de la hija menor del matrimonio se establece en concepto de alimentos la suma mensual de DOSCIENTOS CUARENTA EUROS euros; cantidad que habrá de ser ingresada desde la fecha de la firma de este convenio, por adelantado y antes del día cinco de cada mes en la cuenta ..... de .....

Dicha cantidad quedará automáticamente actualizada con efectos retroactivos a uno de enero de cada año en la suma que indique la variación del índice de precios al consumo que para el año previo publique el Instituto Nacional de Estadística o cualquier otro organismo que lo sustituya.

**QUINTA.-** Los cónyuges acuerdan proceder a la **división del patrimonio común** de la siguiente forma:

I. Se adjudica a la esposa la propiedad de la vivienda familiar, debiendo responder ésta del pago de la hipoteca que la grava, y el ajuar que en ella quede tras la retirada de los objetos personales.

II. Se adjudica igualmente a la esposa la cochera adquirida en el mismo edificio de la vivienda familiar.

III. Se adjudica al esposo la titularidad de la participación que mantiene la esposa en el negocio de mecánica propiedad familiar adjudicándose igualmente la totalidad de las obligaciones derivadas del mismo y, más concretamente, asumiendo el pago del importe la totalidad de los créditos obtenidos para el pago de la maquinaria y consumibles del referido negocio.

IV. Se adjudica al esposo el vehículo marca ..... y a la esposa el Volkswagen .....

V. Se adjudica por mitades iguales a ambos esposos el depósito a plazo fijo pignorado que mantienen en el Banco ..... por importe aproximado de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (19.990 euros).

**SEXTA.-** Atendidos los ingresos y demás circunstancias personales de ambos cónyuges, se establece **pensión compensatoria a favor de la esposa** por importe de QUINIENTOS CUARENTA EUROS (540 euros) mensuales; cantidad que deberán ser ingresada por el Sr. .... en la misma forma y con los mismos criterios de actualización que la pensión de alimentos establecida para la menor.

Dicha suma se completará, a partir del momento en que queden liquidados los préstamos asumidos para la instalación del negocio de mecánica que se ha adjudicado el Sr. ...., con otros 300 euros mensuales.

La cantidad básica estipulada (540 euros), será reducida en un cincuenta por ciento de su importe en el momento en que quede liquidado el préstamo con garantía hipotecaria que grava la vivienda adjudicada a la esposa

**SÉPTIMA.-** Una vez ratificado el presente convenio a presencia judicial, los cónyuges otorgarán **escritura pública de disolución de la Sociedad de Gananciales** y llevarán a efecto la anterior

división de patrimonio

En prueba de conformidad, a efectos de petición de separación consensual, y para someterlo a la correspondiente aprobación judicial, firman los comparecientes por triplicado en la ciudad y fecha «ut supra».

*Formularios De Demandas Civiles. 2014*

Este documento se ofrece con una finalidad informativa. Velamos por la actualidad, exactitud y veracidad de los mismos, si bien se advierte que no son los textos oficiales y se declina toda responsabilidad por los daños que puedan causarse debido a las inexactitudes o incorrecciones en los mismos.